

JULIO PINTO VALLEJOS

LA TRANSICION LABORAL EN EL NORTE SALITRERO: LA PROVINCIA DE TARAPACA Y LOS ORIGENES DEL PROLETARIADO EN CHILE 1870-1890*

La historia contemporánea de Chile se entrelaza profundamente con el problema social. Ya en los últimos decenios del siglo pasado, y en la misma medida que el país modernizaba sus estructuras económicas, se empieza a configurar un nuevo tipo de relación entre sus principales actores sociales. Por una parte, la difusión de relaciones centradas en el mercado confiere a la sociedad mayor fluidez e inestabilidad. Se transita, en ese sentido, hacia una sociedad de clases propiamente tal. Al mismo tiempo, sin embargo, el conflicto entre esas clases adquiere una articulación y visibilidad de la que habían carecido los conflictos tradicionales. Más específicamente, el malestar de los sectores sociales postergados adquiere una organicidad y sistematicidad que encuentra muy escasos antecedentes en el pasado. Hacia el inicio del siglo XX, esta organicidad deriva hacia una abierta politización de las relaciones sociales, haciendo pública una problemática que siempre se había mantenido en el ámbito de lo privado. Los contemporáneos pertenecientes a la clase dirigente denominaron a esta nueva situación la "cuestión social", y dedicaron a ella una preocupación cada vez más evidente. De una manera u otra la historia de Chile en el siglo XX ha seguido girando en torno a este mismo problema, sin resolverlo.

Al analizar los orígenes de este fenómeno, historiadores y cientistas sociales se han apoyado sustantivamente en modelos extraídos de las experiencias "clásicas" de modernización de la Europa noroccidental. En tal sentido, el carácter y expresión de las nuevas identidades sociales ha sido vinculado en lo general al advenimiento del capitalismo, y en lo particular al mayor perfilamiento de las clases distintivas de tal formación social. En lo que se refiere específicamente a la clase trabajadora, el tipo de conducta que caracteriza a la "cuestión social" se insertaría en un proceso típico de "proletarización". Como en otras partes del mundo, la formación de un proletariado habría derivado en un nuevo tipo de identidad social, en una verdadera "conciencia de clase" capaz de interpelar en

* Esta investigación ha sido parcialmente financiada por la Comisión Nacional para la Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, Chile.

diferentes planos a la clase dirigente. Al plantearse en esos términos, el conflicto social necesariamente perdía su tradicional carácter individual y privado, haciéndose por el contrario colectivo y político. Huelgas, organizaciones sindicales y partidos obreros no serían sino las manifestaciones más visibles de esta transición.¹

En todo lo anterior, la generalidad de los autores ha asignado una clara precedencia al sector minero. En términos generales, la minería habría sido la primera actividad económica en transitar decisivamente hacia el capitalismo, generando el tipo de relaciones sociales a las que hace referencia la tesis en cuestión. En lo particular, los campamentos mineros habrían cobijado al primer proletariado nacional con claro sentido y conciencia de tal. Históricamente, claro está, este proceso contempla diversos momentos y etapas que se reparten a lo largo de varias décadas. Así, en el ciclo cupro-argentífero que hizo del Norte Chico el motor de la economía chilena entre 1830 y 1880 la transición laboral habría sido sólo parcial, sin derivar en una proletarización plena de sus trabajadores. En el ciclo salitrero de finales de siglo, en cambio, el proceso habría alcanzado su verdadera consumación. No es, por tanto, casualidad que ese haya sido el teatro de las primeras manifestaciones masivas de acción obrera claramente "moderna", y que se lo conciba habitualmente como la "cuna" del movimiento obrero chileno. El traslado a la zona salitrera de Luis Emilio Recabarren, también concebido habitualmente como "prócer" de este movimiento, validaría simbólicamente tal afirmación.²

Este trabajo se propone explorar la validez de esa interpretación en el marco de una región y un período determinados, la provincia de Tarapacá entre 1870 y 1890. Como se sabe, esta sección del Desierto de Atacama fue el primer polo activo del ciclo salitrero que tanto afectó los destinos de Perú y Chile en la segunda mitad del siglo pasado. Fue allí, en efecto, donde la industria del nitrato de soda primero adquirió el carácter y la importancia que iba a retener al menos hasta la década de 1920, aunque para esta última fecha Tarapacá ya había sido desplazada por otras regiones productoras. Al mismo tiempo, se desarrollaron en ella otras actividades mineras que, sin alcanzar la importancia del salitre, también motivaron concentraciones obreras de alguna magnitud. Para el período indicado, entre esas actividades alternativas se destacan especialmente la extracción del guano y la minería

¹ En esta línea de análisis se inscriben los precursores de la historiografía obrera chilena, destacándose entre ellos Julio César Jobet, Hernán Ramírez Necochea y Jorge Barria Serón. También, en un trabajo más específicamente dedicado a la región salitrera, Enrique Reyes, *El desarrollo de la conciencia proletaria en Chile (El ciclo salitrero)* Santiago: 1973. Una visión más actualizada sobre el tema en Crisóstomo Pizarro, *La huelga obrera en Chile* Santiago: 1986.

² En esta interpretación convergen prácticamente todos los estudiosos del tema, con la excepción de Peter De Shazo quien, en su bien fundamentada obra *Urban Workers and Labor Unions in Chile, 1902-1927* U. of Wisconsin Press 1983, sostiene que el verdadero origen del movimiento obrero organizado debe buscarse en las ciudades de Santiago y Valparaíso.

de la plata. Gracias a ellas y a la industria salitrera, Tarapacá fue escenario de uno de los primeros procesos de formación de un "proletariado minero" en el pleno sentido de la palabra, y fue allí también donde se gestó, en julio de 1890, la primera huelga general en la historia del país. Constituye, por lo tanto, un buen marco para buscar el surgimiento de expresiones que puedan considerarse específicas del fenómeno que se quiere abordar.

El análisis que se ofrece en las páginas que siguen contempla dos aspectos principales. Por una parte, se pretende caracterizar la naturaleza del trabajo minero en Tarapacá y las formas en que éste divergía de lo tradicional. Esto incluye no sólo la organización misma de las faenas, sino también su marco físico y las relaciones sociales a las que dio origen. Por otra parte, y a falta de expresiones más inmediatas y directas, se analizan aquellas conductas obreras que pudieran interpretarse como señales de una nueva identidad social en formación. Dada la naturaleza del problema se dará especial énfasis a las expresiones de rebeldía, pues la "nueva identidad" se fue definiendo en gran medida en función "del otro", de la clase empresarial, que en la práctica comandaba y exigía la transformación del tradicional peón de minas en proletario. Como culminación de este segundo análisis se abordará el tema de la huelga de 1890, determinando el verdadero aporte del proletariado minero a su gestación y conducción. De verificarse en este ámbito una correlación positiva, la tesis que ve en la industria minera la cuna del movimiento obrero saldría naturalmente fortalecida. En caso contrario, habría que buscar esos orígenes en otra parte.

Antes de proceder con el análisis, sin embargo, se impone una definición más precisa de lo que en este trabajo se entenderá por "proletarización", concepto clave de la tesis que se pretende poner a prueba. Esta tendría que incluir, en primer lugar, la carencia por parte del trabajador de medios de producción, y su dependencia absoluta de un salario. En el plano de las relaciones sociales, la implicancia concreta de esto es que empleador y empleado ya no se conectan por lazos predominantemente personales, institucionales, consuetudinarios, o abiertamente coercitivos, sino por un mero mecanismo monetario. Esto conlleva naturalmente, junto con una mayor transitoriedad ocupacional, un mayor distanciamiento psicológico y vivencial entre ambas clases. Las contradicciones sociales son más fácilmente percibidas allí donde el único signo de unión es una cierta cantidad de dinero, sobre todo si se proviene de una cultura donde las lealtades se han cimentado siempre en la intimidad y permanencia de los contactos.

Lo anterior, sin embargo, es sólo una parte del proceso. Otra igualmente importante es la nueva experiencia laboral a la que se ve enfrentado el trabajador, donde la mecanización y la división del trabajo despojan a sus habilidades y destrezas personales prácticamente de todo valor. Considerando que la identidad y autovaloración del trabajador preindustrial se fundamentan básicamente en su trabajo, esta modificación ha sido siempre una de las más difíciles para ellos de

asimilar. Por lo general ha debido imponerse por la fuerza, privando al potencial proletario de toda alternativa.³ De esta traumática experiencia nace, sin embargo, el último componente en la formación de una nueva identidad social. Es, en efecto, cuando el trabajador se resigna a esta falta de alternativas, cuando asume su nueva condición como algo permanente, que descubre las potencialidades que en ella misma se ocultan. La nueva experiencia laboral le demuestra la fuerza que dan la organización y el número, y puede al menos sugerirle la posibilidad de aprovechar esa fuerza en provecho de su grupo. En tal sentido, la solución a sus nuevos problemas ya no se debería buscar en el regreso al pasado, sino en la aceptación y utilización del presente. Sólo entonces cabría hablar, plcnamente, del nacimiento de un proletariado. ¿Sucedió esto en Tarapacá entre 1870 y 1890?

1. EL TRABAJO MINERO EN TARAPACÁ

La historia de los trabajadores tarapaqueños se vio profundamente condicionada por las características de ese territorio. Cuando la demanda europea de fertilizantes valorizó sus dos recursos fundamentales, el salitre y el guano, uno de los primeros problemas a resolver fue la carencia de mano de obra. Enclavada en medio del desierto más árido del planeta, la región salitrera y guanera de la provincia nunca había sido capaz de sostener una población muy numerosa, y no podía hacerlo, de hecho, si no era abastecida desde el exterior. Es verdad que en los contrafuertes de la Cordillera de los Andes existían pequeños oasis donde se realizaba desde antiguo alguna actividad agrícola, pero ésta en ningún caso permitía mantener una masa humana como la que atrajo hacia Tarapacá la industria salitrera. En términos más precisos, la población tarapaqueña previa al ciclo salitrero nunca parece haber sobrepasado las diez mil personas. Para 1895, en cambio, ésta llegaba casi a las noventa mil, de las cuales más de 82 mil se concentraban en los distritos propiamente mineros y las ciudades que de ellos dependían, Iquique y Pisagua.⁴

Este impresionante incremento obedeció fundamentalmente a un ciclo migratorio activado por la expansión minera —sobre todo salitrera— y que se alimentó indistintamente desde el Perú, Bolivia, y la zona central chilena. En 1907, más de un cuarto de siglo después de la anexión de Tarapacá al territorio chileno,

³ El mejor estudio de este proceso, aunque para la realidad inglesa, sigue siendo E.P. Thompson, *The Making of the English Working Class* Londres: 1963. Ver también las obras de Eric Hobsbawm, George Rudé, Herbert Gutman y otros estudiosos de la proletarianización europea y norteamericana.

⁴ Un recuento correspondiente a los comienzos del siglo XIX arroja una población total para Tarapacá de 10.727 personas, citado en Sergio Villalobos, *La economía de un desierto* Santiago: 1979, 225; en 1862, cuando el ciclo salitrero ya llevaba algunos años, ésta había aumentado a 19.220, Oscar Bermúdez M., *Historia del salitre, desde la Guerra del Pacífico hasta la Revolución de 1891* Santiago: 1981, 53; las cifras para 1895 en Oficina Central de Estadística, *Séptimo Censo General de la Población de Chile* 1895.

la población de origen peruano y boliviano aún representaba el 32,8 por ciento del total.⁵ En la industria salitrera propiamente tal la proporción de trabajadores peruanos y bolivianos en vísperas de la huelga de 1890 alcanzaba al 32,2 por ciento.⁶ En cuanto a la población chilena, un cálculo realizado para mediados de la década de 1880 a partir de listas de inscripción electoral revela que más del 99 por ciento procedía de fuera de la región.⁷ El paso del tiempo debe haber aumentado la proporción de los nacidos en el lugar, pero esta generación sólo habría alcanzado una edad laboral con el advenimiento del nuevo siglo. Para el período en estudio, por lo tanto, el grueso de la población tarapaqueña era de origen migrante. Como corresponde a un perfil demográfico de esa naturaleza, predominaban los adultos jóvenes —entre quince y cuarenta años de edad—, solteros, y de sexo masculino.⁸

La afluencia de tantas personas a una región con pocos atractivos naturales, y donde por añadidura las condiciones de trabajo eran reconocidamente duras, sólo podía explicarse por un incentivo particularmente poderoso. Esto ya era percibido por los contemporáneos del proceso, como lo ejemplifica un testimonio del año 1884:

La vida del desierto es algo muy difícil de apreciar por las personas que no conocen o no han experimentado por sí mismos sus rigores; la vida del desierto en Tarapacá es mil veces más terrible que la de las minas en Atacama, o la de la cordillera en el sur de Chile, porque aquí se sufren todas las desventajas de ambas regiones sin poder gozar de ninguna de sus comodidades. Se comprenderá entonces que el que se aventura a lanzarse en ese infierno, procura, en cuanto de sí depende, consagrarse al trabajo con frenesí hasta obtener un pequeño capital...⁹

Algo similar se decía en 1883 respecto de los distritos guaneros:

...no hay aquí nada que pueda estimular a nadie para edificar ni establecerse, sino de una manera enteramente transitoria y eventual. Falta el agua; falta la tierra y la vegetación. Hay sólo guano, roca viva y arenas.¹⁰

⁵ Comisión Central de Censo, *Censo de la República de Chile* (Santiago: 1907).

⁶ Delegación Fiscal de Salitreras, "Estado mensual correspondiente al mes de junio de 1890", publicado en *La Voz de Chile* Iquique.

⁷ "Registro Electoral del Departamento de Tarapacá", publicado en *El Veintiuno de Mayo* (Iquique), 16 de enero al 1º de febrero de 1885.

⁸ Así por ejemplo, en el Censo de 1885 la tasa de masculinidad ascendía a un 137,38 por ciento, y para la población comprendida entre los 15 y los 40 años de edad, a un 150,82 por ciento. Tomando tanto hombres como mujeres, la población situada entre esas mismas edades cubría el 52,13 por ciento de la población total de la provincia. Se trataba, entonces, de una pirámide poblacional muy poco piramidal. Ver Oficina Central de Estadística, *Sexto Censo General de la Población de Chile 1885*.

⁹ *El Veintiuno de Mayo* (Iquique), citado de aquí en adelante como VM; 17 de enero de 1884.

¹⁰ *Archivo Intendencia de Tarapacá*, citado de aquí en adelante como AIT, vol. 33, Inspector General de Guaneras a Jefe Político, 5 de octubre de 1883.

Los migrantes, sin embargo, estuvieron dispuestos a abandonar todo lo conocido y romper con hábitos ancestrales para trasladarse a esa inhóspita realidad, y esto solamente a cambio de un salario. Este era, por cierto, al menos en apariencia, mucho más atractivo que lo que se ofrecía en otras partes. En relación a los promedios vigentes en el Chile central, los salarios tarapaqueños ascendían al doble o al triple, aunque el mayor costo de la vida y el pago en señas disminuían bastante su valor real.¹¹ Lo que interesa destacar, sin embargo, no es la verdadera posibilidad de materialización de las expectativas, sino el hecho de emprender una aventura tan incierta en aras de un puro incentivo salarial. Era un primer e importante paso en el camino hacia la proletarianización.

El salario, sin embargo, estaba destinado a ser mucho más que un elemento de atracción. Una vez en Tarapacá, el obrero migrante se encontraba con que toda su existencia pasaba a depender de una remuneración regular y sostenida. Como lo observaba un visitante británico en 1889, "con dinero en el bolsillo hay muy poco que no se pueda adquirir aquí". Sin dinero, sin embargo, la situación se invertía, pues todas las necesidades básicas debían satisfacerse a través del mercado. Así, el mismo observador proseguía: "día tras día se aprecia el prodigio de esta existencia artificial, pero sólo al reflexionar se toma conciencia de su extrañeza, y se considera qué podría suceder si fallara el suministro de agua, carbón o alimentos".¹² Eso era, precisamente, lo que arriesgaba el obrero que perdía su empleo, a veces incluso por motivos totalmente ajenos a su desempeño o comprensión. Era lo que sucedía, por ejemplo, cuando la industria del salitre o el guano se veían afectadas por las crisis que periódicamente se desencadenaban sobre ellas.¹³ Por otra parte, como recién llegado a una región nueva y extraña, el obrero tarapaqueño carecía de redes de apoyo familiar o institucional en que cobijarse. Ni siquiera existía la posibilidad de subsistir de la tierra, como había sido la norma en el Chile tradicional. El salario, entonces, podía trazar la línea divisoria entre la realización de los sueños y la indigencia. El destino de una persona quedaba irremediabilmente sujeto a una retribución monetaria, en otro paso decisivo hacia la proletarianización.

¹¹ A comienzos de la década de 1880, el salario mínimo en Tarapacá para trabajadores sin ninguna especialización era de dos pesos diarios, aunque un Jefe Político del período afirmaba que "en este lugar... el jornalero y el peón ganan dos, tres y cuatro pesos diarios" ("Memoria del Jefe Político de Tarapacá, *Diario Oficial de la República de Chile*, 14 de mayo de 1881), y otro más adelante aseguraba que "un jornalero u operario gana con su trabajo por término medio cuatro pesos al día", Francisco Valdés Vergara, *Memoria sobre la administración de Tarapacá* Santiago 1884, 45-46. En las ciudades de más al sur, en cambio, raras veces se remuneraba ese tipo de trabajo en más de un peso diario.

¹² William Howard Russell, *A Visit to Chile and the Nitrate Fields of Tarapacá* Londres: 1890, 144-145.

¹³ En el caso del salitre, éstas han sido estudiadas monográficamente por J.R. Brown, "Nitrate Crises, Combinations, and the Chilean Government in the Nitrate Age", *Hispanic American Historical Review* 43 mayo de 1963. Para el guano, ver mi artículo "La caldera del desierto: los trabajadores del guano y los inicios de la cuestión social", *Proposiciones*, Centro de Estudios Sociales SUR Santiago, junio de 1990.

Esta tendencia a la despersonalización de las relaciones sociales también se hizo presente en la organización del trabajo minero. En la minería chilena tradicional no se desconocía ni el salario ni la explotación, pero la falta de mecanización de las faenas siguió otorgando a las habilidades y destrezas específicas del trabajador una importancia fundamental. En ese sentido, éste conservó hasta el final una fuerte cuota de autonomía y control sobre su propio trabajo, reflejada entre otras cosas por la frecuencia del pago "a destajo" y la actividad independiente.¹⁴ En Tarapacá, en cambio, la situación varió sustancialmente. En lo que respecta a la minería de la plata, una de las grandes diferencias entre el ciclo tarapaqueño y los anteriores fue precisamente la mayor mecanización de las faenas extractivas, expresada en el uso del vapor y la organización más sistemática del trabajo.¹⁵ En el caso del salitre y el guano, las labores propiamente extractivas siguieron entregadas fundamentalmente al trabajo manual, pero éste no requería de conocimientos tan específicos como la minería tradicional. Más importante aun, los obreros encargados de ellas ni siquiera poseían sus herramientas, lo que los hacía, en la práctica, muy dependientes de su empleador. Así y todo, ésta fue la franja menos "proletarizada" del trabajo minero, y la que más se aproximó a los patrones laborales tradicionales. Un buen indicador de ello es la denominación de "particulares" con que se distinguía en las oficinas salitreras a los que extraían el mineral, originada en la noción de una venta independiente de material copiado por cuenta propia.¹⁶ Otro fue la subsistencia de la remuneración a destajo, y la poca supervisión directa del trabajo. Sólo al momento en que el particular entregaba su "acopio" intervenía un representante de la empresa para evaluar la calidad del mineral.¹⁷ En suma, se trataba de un trabajo plenamente proletarizado en cuanto a su dependencia de un salario, pero no en sus formas específicas de desempeño.

¹⁴ Ver al respecto Pierre Vayssièrre, *Un siècle de capitalisme minier au Chili, 1830-1930* París 1980, y Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios* Santiago, 1985, capítulo 2.3.

¹⁵ Así por ejemplo, en su *Memoria* correspondiente al año 1887, el Intendente señalaba respecto del mineral de Huantajaya, el más importante de la provincia, que "trabajado en su mayor parte por sociedades anónimas, cuenta con grandes máquinas a vapor y todos aquellos elementos que constituyen la fácil y económica explotación de sus ricos veneros". Lo mismo se refleja en los informes elevados a la autoridad provincial por el Ingeniero de Distrito Minero, en *AJT*, diversos volúmenes.

¹⁶ *VM* 6 de julio de 1883.

¹⁷ Este era el "corrector", generalmente un antiguo y experimentado obrero de pampa contratado por la empresa para evitar posibles engaños de parte de los particulares: "La inspección de la extracción y el transporte del caliche corresponden al "corrector", que es siempre un natural del país, empleado salido muchas veces de la clase trabajadora, que tiene que atender a que el trabajo se lleve con regularidad en las calicheras, que se eviten pérdidas en la extracción y a que los particulares no revuelvan el caliche con la costra u otra materia estéril. Este puesto importante y difícil requiere, a la par que laboriosidad y honradez, un conocimiento exacto de la pampa, ante todo un ojo seguro para estimar la ley del caliche y los gastos de extracción, y finalmente, mucho tino y energía para tratar a los trabajadores", E. Semper y E. Michels, *La industria del salitre en Chile* Santiago, 1908, 53.

Distinto era el caso de las labores de refinado, donde la transformación sí fue completa. Esto no sucedió, por cierto, en el caso del guano, que no era objeto de elaboración alguna después de excavado. Para la plata y el salitre, sin embargo, el procesamiento del mineral en bruto dio origen a plantas plenamente mecanizadas y de nítida naturaleza industrial. La plata, por ejemplo, era refinada en grandes establecimientos de amalgamación o fundición dotados de compleja maquinaria y situados por lo general en la ciudad de Iquique.¹⁸ En cuanto al salitre, cada oficina contaba con su propia planta de elaboración que recibía el significativo nombre de "máquina". Luego de la introducción del sistema de lixiviación "Shanks", a comienzos de la década de 1880, la inversión promedio en un establecimiento de esta naturaleza ascendía a las 40 mil libras esterlinas, y el tamaño de su mano de obra, también promedio, excedía las 200 personas.¹⁹ En cuanto al trabajo en su interior, un salitrero lo describía de la siguiente manera:

"Las faenas de una oficina salitrera continúan todo el año, día y noche, y desde el momento que el fogonero enciende los fuegos, todos los trabajos, enlazados unos con otros, cual rueda de engranaje, es preciso que sigan el mismo impulso, sin parar, y a esa esclavitud, pero esclavitud del deber, se sujetan todos, desde el primero hasta el último, de la cabeza a los pies".²⁰

"Engranaje", "esclavitud del deber", eran términos muy simbólicos de la nueva concepción del trabajo, pero también muy distantes de todo lo conocido y acostumbrado. Eran, por esa misma razón, realidades muy difíciles de aceptar.

De hecho, ellas no fueron aceptadas, sino impuestas. Por una parte, no era fácil inculcar hábitos de trabajo continuo y estrictamente reglamentado donde todas las tradiciones apuntaban en sentido contrario. Por otra parte, la monotonía de las faenas se prestaba poco para desarrollar sentimientos de satisfacción y valoración personal. Se trataba además de un trabajo extenuante, realizado en condiciones físicas muy exigentes y en jornadas de doce horas en promedio.²¹ Es muy significativo en este sentido que las destrezas laborales más comúnmente valoradas por los obreros tarapaqueños hayan sido la fuerza muscular y la resistencia, atributos tal

¹⁸ "Matrícula de patentes industriales y profesionales de Iquique", nómina publicada anualmente en la prensa local. También Francisco San Román, *Reseña histórica de la minería y metalurgia de Chile* Santiago: 1894, 316.

¹⁹ Thomas O'Brien, *The Nitrate Industry and Chile's Crucial Transition, 1870-1891* Nueva York y Londres: 1982, 72-73; Inspección General de Salitreras, "Informes Mensuales", *AJT* vols. 32, 33, 144 y 173.

²⁰ *VM*, 20 de diciembre de 1884; cf. también Semper y Michels, *La industria del salitre en Chile*, 100-101.

²¹ Semper y Michels, 101.

vez más dignos de reconocimiento en un animal de trabajo que en una persona. Así, no resulta extraño que la reacción espontánea en la mayoría de los obreros haya sido la de sustraerse, al menos ocasionalmente, de estos rigores. Pero como esto era incompatible con la naturaleza de un trabajo donde cada minuto de producción era precioso, el empresariado respondió a su vez haciendo de la disciplina laboral el objetivo central de su gestión. La tensión resultante, consustancial al tipo de transformación que se pretendía imponer, terminó siendo el sello característico de las relaciones entre patrones y obreros.

La administración de este conflicto se veía complicada en Tarapacá por la carencia de aquellos lazos personales o consuetudinarios con que la sociedad tradicional había limado siempre sus asperezas. Para el obrero tarapaqueño el lugar de trabajo era generalmente una estación transitoria, sin tiempo suficiente para desarrollar sentimientos de pertenencia o lealtad. "La mayor parte de los trabajadores", decía el Jefe Político Francisco Valdés Vergara en 1883, "no tiene residencia fija y (está) acostumbrada a la vida errante".²² "¡Es tan flotante", agregaba diez años después el novelista Mariano Martínez, "tan poco estable la población de las oficinas salitreras!"²³ Otro tanto sucedía en las minas de plata y las guaneras, tal vez más fluctuantes incluso en sus niveles de actividad que las propias salitreras.²⁴ En el transcurso mismo de un empleo los contactos con el sector patronal resultaban sumamente indirectos. A menudo el empleador no era una persona determinada, sino una sociedad anónima con sede en algún país europeo. Sus representantes locales, por otra parte, junto con estar imbuidos de las nuevas pautas de administración laboral, eran casi siempre extranjeros con escaso conocimiento de la cultura, idiosincrasia y hasta el idioma de sus empleados. Aunque la convivencia prolongada podía eventualmente acortar estas distancias, como fue el caso en particular del destacado industrial salitrero James Humberstone, lo cierto es que todo conspiraba en contra de un entendimiento expedito entre las partes.²⁵

Ni siquiera fuera de los lugares de trabajo se contaba con instituciones mediadoras que pudiesen aminorar los niveles de conflicto. La Iglesia, por ejemplo, que tradicionalmente desempeñó un papel de esta naturaleza en Chile, tuvo una

²² Francisco Valdés Vergara, *Memoria sobre la administración de Tarapacá*, 73.

²³ Mariano Martínez, *La vida en la pampa: Historia de un esclavo* Iquique 1895, 20.

²⁴ Respetto del guano, ver mi artículo "La caldera del desierto...", citado en la nota 13.

²⁵ La reputación de Humberstone es ampliamente reconocida tanto por quienes lo conocieron como por los que han tenido oportunidad de estudiar la vida tarapaqueña entre 1870 y 1930. Un eco de esto se recoge en el preámbulo del libro de Oscar Bermúdez, *Historia del salitre desde la Guerra del Pacífico hasta la Revolución de 1891*, 37-39.

presencia muy exigua en las áreas propiamente mineras de Tarapacá.²⁶ El Estado nacional, por otra parte, se conformó por lo general con tratar a Tarapacá como una mera fuente de recursos tributarios y aduaneros, minimizando hasta el límite sus gastos en la localidad. La propia administración de justicia y el orden público eran confiados en los distritos mineros a los sectores empresariales, en el entendido que ellos eran los más interesados en atender adecuadamente dichas necesidades.²⁷ Lo que eso significaba, desde luego, era que la regulación de la vida al interior de las comunidades mineras quedaba enteramente sujeta al juicio patronal, dotado incluso de atribuciones jurídicas y policiales. La lucha social debía encararse frente a frente.

Amparados en esta libertad de acción, los empresarios mineros intentaron imponer la nueva modalidad laboral a como diese lugar. La propia dependencia salarial, por cierto, constituía una herramienta bastante valiosa en tal sentido. Imposibilitado de sobrevivir sin un salario, el obrero debía pensarlo bien antes de desafiar la autoridad patronal. Esta consideración, sin embargo, sólo regía plenamente en tiempos de sobreoferta laboral. Cuando la minería tarapaqueña enfrentaba períodos de expansión, en cambio, la relación solía invertirse, haciendo de la captación de mano de obra un problema serio para el empleador. En tales circunstancias, la pérdida del empleo podía ser fácilmente resuelta acudiendo a otra oficina salitrera u otra de las muchas alternativas ocupacionales que la economía provincial ofrecía en tiempos de bonanza.²⁸ Ello naturalmente dificultaba el "aclimatamiento" de la masa trabajadora a la nueva disciplina laboral.

Fue en respuesta a esa dificultad que el sector empresarial recurrió a la elaboración de reglamentos internos de carácter obligatorio, siendo el más difundido el que oficializó el Jefe Político Patricio Lynch en julio de 1880, pocos meses después de la ocupación chilena de Tarapacá. En esa disposición, cuya aprobación por la máxima autoridad política hacía especialmente difícil de resistir, se partía estableciendo que "los trabajadores están obligados al trabajo constante y sin interrupción, aunque estén trabajando por tarea o al jornal" (artículo 1º). Más adelante se señalaba que el abandono del establecimiento debía ser notificado con

²⁶ Antes de la Guerra del Pacífico la mayor concentración de parroquias se encontraba en las comunidades agrarias subandinas como Tarapacá, Camiña, Sibaya, Chiapa, Pica y Matilla; en el litoral salitrero y minero, en cambio, sólo había una parroquia en Iquique y una viceparroquia en Pisagua. Después de la guerra la situación se hizo aun más precaria, reduciéndose la actividad eclesiástica solamente a la ciudad de Iquique y las localidades interiores de Pica y Camiña; ver *Archivo Ministerio de Justicia*, vol. 529, Jefe Político a Ministro del Culto, 21 de marzo de 1882.

²⁷ Estos eran los cargos de Subdelegado, Inspector de Distrito, Juez de Subdelegación y Juez de Distrito, adjudicados generalmente en esas localidades a empresarios o administradores de oficinas salitreras.

²⁸ Este punto ha sido ampliamente desarrollado y fundamentado por A. Lawrence Stickell, "Migration and Mining: Labor in Norther Chile in the Nitrate Era, 1880-1930", tesis doctoral inédita, Indiana University 1979.

al menos quince días de anticipación (artículo 4º), y que cualquier ausencia no motivada por enfermedad daría lugar a la contratación de "trabajadores suplentes que ganarán el saldo doble del que se paga al faltante, a costa y por cuenta de éste" (artículo 6º). Finalmente, se prohibía la presencia en las oficinas de cualquier persona extraña a la empresa (artículo 11º), así como el enganche de obreros dentro del recinto (artículo 13º).²⁹

Una finalidad indirecta de este reglamento era la de restringir la libertad de movimiento de los obreros, así como sus contactos con personas ajenas a la empresa. Esto revela el recelo patronal ante posibles influencias "contaminantes" sobre sus empleados, pero más que eso el temor a las interrupciones provocadas por la tendencia obrera a abandonar las faenas intempestivamente o prolongar sus feriados para efectos de distracciones y festejos. En una protesta elevada en julio de 1884 los salitreros del cantón Negreiros acusaban a unos comerciantes ambulantes de haber establecido expendios de alcohol cerca de sus oficinas:

Por la proximidad en que se encuentran situadas dichas carpas de nuestras oficinas, la mayor parte de los días, gran número de trabajadores de las diversas oficinas de este cantón, ocurren a ese lugar con el objeto de embriagarse aisladamente y que no tengan quién los vigile, de lo cual resulta que al regresar a sus casas cometen toda clase de desórdenes, interrumpiendo por otra parte, el trabajo en las bases que está establecido.³⁰

Algunos años después, el Intendente de la provincia informaba al Ministro de Hacienda que:

Son muchos los reclamos que se hacen a esta Intendencia por los dueños de oficinas salitreras con motivo de las concesiones de terrenos baldíos inmediatos a sus oficinas, pues sostienen que para pedir esos terrenos sólo tienen en mira los solicitantes especular con los trabajadores en la venta de licores, causando con ésto grave perjuicio a la industria salitrera que se ve privada de brazos a causa de la embriaguez y desórdenes producidos por el licor, llegando a veces a quedar casi paralizado el trabajo en las oficinas.³¹

Una forma de restringir estas fugas era el pago de los sueldos en fichas, sólo canjeables dentro de la propia oficina emisora. Al respecto, mucho se ha insistido

²⁹ Un ejemplar de este reglamento, perteneciente al administrador de la oficina "San Pablo", ha sido transcrito en *AIT* vol. 2.; cf. también *AIT* vol. 32, Inspector General de Salitreras a Jefe Político, 5 de diciembre de 1882.

³⁰ Transcrito en un oficio del Inspector General de Salitreras al Jefe Político, 22 de julio de 1884, *AIT* vol. 32.

³¹ Intendente a Ministro de Hacienda, 26 de diciembre de 1888, *AIT* vol. 122.

sobre el efecto desvalorizador que esta práctica, común a todos los sectores de la minería tarapaqueña, habría tenido sobre los salarios. En ese sentido su motivación habría sido fundamentalmente económica, un expediente más para reducir los costos de producción.³² Lo que aquí se propone es que a ese factor habría que añadir el efecto de restricción a la movilidad física del obrero, indispensable para inculcar eficazmente el sometimiento a un horario y la disciplina laboral. Eso también ayuda a comprender la firmeza con que los salitreros obstruyeron el ingreso a sus oficinas de vendedores ambulantes. "Bien marcharían los trabajos", argumentaba un portavoz empresarial a fines de 1884, "estarían muy ordenados, si a cada tiro que barrenaran pudieran dejar el combo e ir a refrescarse con un buen trago de aguardiente, lo que no dejaría de acontecer si mineros y salitreros permitieran que vendedores ambulantes se introdujeran en sus faenas".³³ "La condición de la ... empresa", agregaba otro por ese mismo tiempo, "vendría a desquiciarse cualquier día u hora que se le antojase a un *contrabandista* ... emborrachar con su licor a uno o más de los que forman el personal de trabajadores de máquina y que debe estar en su puesto, sin falta, porque al abandonarlo, ocasiona perjuicios al establecimiento".³⁴

Finalmente, por si todos los mecanismos anteriores fallasen, los empresarios salitreros y mineros establecieron guardias y prisiones particulares al interior de sus recintos. Un viajero británico describía en 1889 el desalojo de un grupo de obreros desde la administración de la oficina "Primitiva":

Estaban invadiendo el salón, cuando fueron ahuyentados por dos hombreritos con uniformes de lino blanco, armados con enormes sables —los más largos y de más ancha hoja que yo jamás haya visto—, las empuñaduras bajo sus brazos y las vainas golpeando sus talones, miembros de la gendarmería que, según parece, se necesitan en los establecimientos más grandes de las Pampas para mantener a los espíritus levantiscos bajo control.³⁵

Ocasionalmente se complementaba este efecto por presencia con castigos corporales, entre los que destacaba el uso de cepos.³⁶

Lo relatado demuestra que no fue fácil, incluso en un contexto de tanta dependencia e indefensión jurídica, internalizar los nuevos roles esperados del

³² Esto ha sido tratado, entre muchos otros, por Marcelo Segall, "Biografía social de la ficha salario", *Mapocho*, 2, 1964; Reyes, *El desarrollo de la conciencia proletaria en Chile*; Salazar, *Labradores, peones y proletarios*, cap. 2.3., p. 217 y ss.

³³ VM, 16 de diciembre de 1884.

³⁴ VM, 20 de diciembre de 1884; el subrayado es del original.

³⁵ Russell, *A visit to Chile...*, 175.

³⁶ Por ejemplo, *AIT* vol. 56, Subdelegado de La Noria a Jefe Político, 16 de octubre de 1884.

trabajador. Contra todas las imposiciones, éste siguió rechazando los moldes en los que se lo pretendía encuadrar y resistiéndose, en definitiva, a aceptar su proletarización como algo permanente. Esa misma resistencia, de hecho, actuaba como freno para el proceso, pues como ha dicho Pierre Vayssière, una proletarización plena requiere de la asimilación igualmente plena de la nueva condición.³⁷ Asimilación, desde luego, no implica necesariamente sumisión, pero sí adoptar una nueva forma de verse a sí mismo y al mundo circundante. Y también una nueva estrategia para enfrentar los nuevos problemas.

2. LOS CAMINOS DE LA REBELDÍA

Los cambios experimentados por el peonaje minero de Tarapacá se expresan con bastante claridad en su accionar social, especialmente en sus reacciones frente a la política de disciplinamiento laboral perseguida por sus patrones. En un comienzo se aprecia un claro predominio de respuestas tradicionales de rebeldía espontánea e individual, entremezcladas con intentos de fuga hacia una existencia menos regimentada. Con el correr de los años, sin embargo, empiezan a perfilarse acciones de otra naturaleza, más enraizadas en su nueva condición laboral y vital. Surgen así las primeras huelgas, todavía bastante efímeras y aparentemente con poca planificación. El poder empresarial era aún demasiado sólido como para enfrentársele sistemáticamente. En 1890, sin embargo, una fractura transitoria en ese poder ofreció una excelente oportunidad en tal sentido, la que fue aprovechada por los trabajadores mineros para exigir mejoras específicas. Pero no fueron ellos los conductores del proceso, sino obreros de otro sector cuya organización fue facilitada y fortalecida, inadvertidamente, por el propio Estado nacional. Así, si bien obreros de minas y salitreras aportaron la principal base de apoyo para la gran huelga de 1890, la gestación y dirección de ésta fue obra de los trabajadores portuarios. El empujón final no vino de las minas.

A juzgar por los pronunciamientos empresariales, la mano de obra de minas, guaneras y salitreras se hallaba en un estado permanente de efervescencia. Esto era especialmente visible en los asientos propiamente mineros como Huantajaya o Santa Rosa, donde el aislamiento y la lejanía de los centros de autoridad facilitaban la espontaneidad de las reacciones. Así, el minero y Comandante Civil de Huantajaya denunciaba en septiembre de 1880 que:

El domingo último gran parte de la peonada de este mineral se embriagó. Siendo de temer que este domingo igual acontecimiento vuelva a tener lugar,

³⁷ Vayssière, *Un siècle de capitalisme minier...*, 90.

sería conveniente que V.S. se sirviera enviarme para ese día dos policiales para prevenir desórdenes y hacer efectivas las penas en que incurran los expendedores e introductores de licor, cuyo expendio esta comandancia ha creído conveniente prohibir en obsequio a la seguridad de los moradores del mineral.³⁸

Seis años después, el Inspector de Distrito de Santa Rosa advertía a su superior que:

el Distrito minero de Santa Rosa cuenta a la fecha con más de cuatrocientos trabajadores ocupados en las distintas faenas del mineral. Al amparo de estos trabajos mineros, se están estableciendo varios negocios de menestras y licores; estos últimos traen por consecuencia lógica la embriaguez de los operarios francos, como también la de los peones en trabajo, dando por resultado: desórdenes que pueden tener, el día menos pensado, fatalísimas consecuencias.³⁹

Para el Inspector del Distrito precordillerano de Mamiña, finalmente, "esta gente minera es muy mala y bochinchera (y) me dan mucho que hacer".⁴⁰

Similares circunstancias de aislamiento operaban en las guaneras del sur de la provincia, donde la turbulencia obrera tendía además a dirigirse abiertamente contra la autoridad patronal o política. En diciembre de 1880, por ejemplo, el Subdelegado de Pabellón de Pica se lamentaba de que "la gente trabajadora, por la misma facilidad de procurarse un jornal abundante, se inclina más que otra alguna a darse días de ocio y holgura que en ocasiones ponen en peligro el orden y seguridad públicas", agregando algún tiempo después que "en más de una ocasión ... ha sucedido que durante la noche, cómplices o amigos de los detenidos en (prisión) los han puesto en libertad, burlando las órdenes de la autoridad y sin que ésta tuviera fuerzas para hacerse respetar".⁴¹ Refiriéndose al mismo problema, uno de sus sucesores señalaba que los peones guaneros "continuamente ... se embriagan y se ponen como locos", arremetiendo incluso contra los soldados encargados del orden público.⁴²

Los administradores de las oficinas salitreras, por su parte, temían especialmente los días de pago, pues en ellos "ven amenazados sus establecimientos e intereses, ya con la presencia de gente forastera que siempre acude a las oficinas en esos días,

³⁸ *AIT* vol. 2, Comandante Civil de Huantajaya a Jefe Político, 9 de septiembre de 1880.

³⁹ *AIT* vol. 91, Inspector de Distrito de Santa Rosa a Intendente, 14 de octubre de 1886.

⁴⁰ *AIT* vol. 136, Inspector de Distrito de Mamiña a Intendente, 3 de abril de 1888.

⁴¹ *AIT* vol. 2, Subdelegado de Pabellón de Pica a Jefe Político, 15 de diciembre de 1880 y 25 de abril de 1881.

⁴² *AIT* vol. 37, Subdelegado de Pabellón de Pica a Intendente, 27 de mayor y 8 de octubre de 1887.

ya con los excesos no extraños en tales circunstancias".⁴³ El año 1883 se justificaba la designación de un Inspector de Distrito en la localidad salitrera de San Lorenzo en base a que "los días de pago en las oficinas salitreras ocurren graves desórdenes que he creído del caso prevenir".⁴⁴ Peor aún: "Se nota en las oficinas salitreras que la mayor parte de los trabajadores usan constantemente revólver, siendo generalmente ésta la causa de continuos asesinatos, principalmente en días de fiesta o pagos".⁴⁵ En un caso concreto, el administrador de la oficina "San Pedro" afirmaba que "no sólo en los días de pago se reúnen dentro y alrededor de (un) Chinchel centenares de hombres que beben, pelean, juegan y se divierten con fuegos artificiales, sino que en días tranquilos sucede que uno u otro de los trabajadores de repente abandona su puesto para emborracharse allí".⁴⁶ Finalmente, el director de una faena abundaba en "lo que significa la dirección diaria ... de trecientos hombres que ninguna ordenanza subyuga; cómo se traducen en la práctica las condiciones excepcionales de la vida en estos lugares donde la licencia no reconoce más freno que los mismos vicios que engendra".⁴⁷

Nada de esto, sin embargo, era realmente nuevo en la vida de los campamentos mineros. Ya antes del ciclo salitrero la minería chilena había congregado grandes cantidades de hombres solos en lugares alejados de toda sociedad establecida, con resultados análogos en términos de conducta y efervescencia.⁴⁸ Ello, por cierto, dificultaba el curso normal del trabajo y despertaba la inquietud empresarial, pero no comprometía realmente la producción. Es posible que el mayor rigor con que en Tarapacá se organizaban y dirigían las faenas haya exacerbado este tipo de respuestas, pero ellas no interpeaban la esencia misma del sistema. Constituían por lo tanto una rebeldía impotente más que una verdadera vía de solución.

Una opción alternativa, siempre en el plano individual y espontáneo, era el abandono del lugar de trabajo. Esto, sin embargo, tenía poco futuro en un territorio donde el grueso de las ocupaciones compartía el carácter asalariado y reglamentado

⁴³ VM, 14 de julio de 1886.

⁴⁴ AIT vol. 56, Subdelegado de La Noria a Jefe Político, 11 de junio de 1883.

⁴⁵ AIT vol. 32, Inspector General de Salitreras a Jefe Político, 1 de octubre de 1883; cf. también AIT vol. 54, Circular de Jefatura Política a Subdelegados de La Noria, Pica, Pozo Almonte y Santa Rosa, 2 de octubre de 1883. Una denuncia similar referente a los peones del mineral de plata de Santa Rosa en AIT vol. 97, Intendente a Subdelegado de Huantajaya, 9 de junio de 1886.

⁴⁶ Nota del administrador de la oficina "San Pedro", adjuntada a un oficio del Subdelegado de La Noria al Jefe Político, 20 de octubre de 1883, AIT vol. 56.

⁴⁷ Administrador del Ferrocarril de Pisagua al Gobernador del Departamento, 21 de julio de 1882, AIT vol. 25.

⁴⁸ Ver Salazar, *Labradores...*, cap. 2.3; Vayssièrre, *Un siècle de capitalisme minier...*, 101-104; María Angélica Illanes, "Disciplinamiento de la mano de obra en una formación social en transición. Chile, 1840-1850", *Nueva Historia*, N° 12 Londres, 1984; Hernán Venegas, "Concertación empresarial y trabajadores mineros en una economía en transición. Copiapó 1848-1865", tesis inédita para optar al grado de Magister Artium en Historia, Universidad de Santiago de Chile 1989.

del trabajo minero, aunque no su dureza. Fuera de eso sólo existían diversas formas de marginalidad, desde el empleo informal en el comercio y servicios ambulantes hasta la delincuencia declarada. Tales fenómenos efectivamente tuvieron alguna presencia, provocando preocupación en círculos oficiales y de elite. Hubo ocasiones en que bandas armadas asaltaron centros mineros u oficinas salitreras a plena luz del día, con resultados de destrucción y muerte.⁴⁹ La vida del desierto, sin embargo, elevaba sustancialmente los costos de esta opción, reservada por lo general para períodos de crisis o personas especialmente desesperadas. No constituía, por lo tanto, una solución accesible para la mayoría. En Tarapacá, el trabajo proletario no tenía escapatoria.

En esa virtud, comenzó a perfilarse una tendencia a abordar colectivamente la problemática común, aunque en un comienzo aparentemente sin mayor planificación. En enero de 1882, el propietario de la oficina salitrera "Unión" pedía el auxilio de la fuerza pública ante posibles desórdenes entre sus operarios. Trasladado al lugar de los sucesos, el Subdelegado de La Noria comunicaba a su superior que esto se motivaba "por no haberse pagado la gente en tiempo oportuno".⁵⁰ Por ese mismo tiempo se comunicaba en la prensa iquiqueña que "en las oficinas del interior se ha rebajado el sueldo de los operarios. Esto parece que ha sido causa de algunos bochinchos".⁵¹ Dos años después aparece una referencia a un motín en la oficina "Virginia", aunque sin especificar causas.⁵² En 1888, finalmente, se producen "graves desórdenes" en las oficinas "Primitiva" y "Ramírez", dos de los establecimientos más grandes de Tarapacá, cuyo propietario era el consorcio británico encabezado por John Thomas North.⁵³

Pese a los ejemplos indicados, las acciones de este tipo parecen haber sido muy poco frecuentes en las oficinas salitreras, posiblemente por su mayor prosperidad relativa, la fuerza de los empresarios o, estando todas comunicadas a través del ferrocarril, la facilidad con que se podía llegar a ellas desde las cabeceras administrativas. No fue el caso de los centros mineros, cuya población obrera exhibió una mayor propensión a sublevarse abiertamente contra la autoridad. Así, en septiembre de 1882 se debió enviar un piquete militar al distrito de Santa Rosa para sofocar un motín que allí se había declarado.⁵⁴ En 1884 se expresaban temores de que en la vecina Huantajaya "sobreviniese una sublevación o intentona de saqueo de parte de

⁴⁹ Numerosos casos denunciados por los subdelegados en *AIT*, y crónicas en *VM*. Por ejemplo, *AIT* vol. 7, 93, 113, 124, 136, 152, etc.

⁵⁰ *AIT* vol. 12, Jefe Político a Subdelegado de La Noria, 21 de enero de 1882; vol. 2, Subdelegado de La Noria a Jefe Político, 28 de enero de 1882.

⁵¹ *VM*, 21 de enero de 1882.

⁵² *VM*, 17 de febrero de 1884.

⁵³ Telegramas de Intendente a Subdelegado de Pozo Almonte, 21 de septiembre, 4 y 5 de octubre, 1888, *AIT* vol. 124.

⁵⁴ *VM*, 29 de septiembre de 1882.

los trabajadores, logrando éstos la ocasión de ser día de pago". Respecto a la causa de esto, se agregaba que "a Huantajaya suelen ocurrir los sábados muchos individuos merodeadores, cuyas intenciones no muy sanas se creía que hubieran logrado seducir a los trabajadores del mineral".⁵⁵ Se trata, por lo visto, de una de las primeras alusiones a la acción disolvente de "extraños" sobre la fuerza de trabajo.

En otro asiento minero, Cerro Gordo, se desató un motín en toda regla ante el trato abusivo sufrido por el obrero Alejandro Ramírez de parte de un mayordomo. En la refriega subsiguiente resultó muerto un capataz, y el mayordomo ofensor debió defenderse a balazos de una multitud que pretendía lincharlo.⁵⁶ En una actitud menos violenta, los obreros del mineral de Mocha, situado en la precordillera, respondieron a la retención de sus sueldos apoderándose de las existencias de la pulpería. Persuadidos por la autoridad local de dirigirse al pueblo de Pozo Almonte, los afectados emprendieron una larga caminata por el desierto para elevar sus quejas ante el gobierno regional. Una vez allí, el Subdelegado les sugirió buscar empleo en las salitreras, a lo cual se negaron "por el siempre mal comportamiento de los jefes de ellas; y que están dispuestos a todo evento regresar al sur de Chile".⁵⁷ La huida seguía apareciendo como una perspectiva tentadora.

Donde la rebeldía colectiva alcanzó mayor intensidad, sin embargo, fue en las guaneras, escenario de las manifestaciones más "modernas" de protesta en todo el mundo minero tarapaqueño de los años 70 y 80. En febrero de 1883, los obreros de Huanillos cesaron sus labores exigiendo "el pago y aumento de sus salarios" y amenazando con "destruir y quemar lo que se les ocurriera". La máxima autoridad de la provincia respondió que "La empresa ... debe pagar a sus trabajadores según los compromisos que con ellos hubiese contraído. Los obreros no tienen razón si exigen que se les pague más salario que el convenido".⁵⁸ Que esta acción tuvo algún grado de planificación lo sugiere el hecho de haberse desatado precisamente en vísperas de una inspección personal por el Ministro de Hacienda, primer dignatario de jerarquía nacional en visitar la provincia recientemente ocupada de Tarapacá. Tal vez por eso mismo, el gobierno provincial no demoró en enviar tropas para apaciguar los ánimos, lo que consiguió rápidamente.⁵⁹

Algunos meses después, los mismos obreros resolvieron paralizar hasta que se les aumentase su jornal de 1,80 a 2,00 pesos, y en otro momento se declararon en huelga "por no conformarse con una nueva tarea que se les imponía".⁶⁰ En di-

⁵⁵ VM, 11 de mayo de 1884.

⁵⁶ VM, 11 y 29 de septiembre de 1885.

⁵⁷ VM, 15 de febrero, 22 de abril de 1885; AIT vol. 7, Subdelegado de Tarapacá a Intendente, 5 de febrero de 1885; vol. 93, Subdelegado de Pozo Almonte a Intendente, 14 de febrero de 1885.

⁵⁸ VM, 2 de febrero de 1883; AIT vol. 34, telegramas de Jefe Político a Subdelegado de Huanillos, 1 y 2 de febrero de 1883.

⁵⁹ VM, 2, 4, 11, 14 17, 18, 22 y 23 de febrero de 1883.

⁶⁰ VM, 11 de mayo de 1883; AIT vol. 33, Subdelegado de Pabellón de Pica a Jefe Político, 4 de octubre de 1883.

ciembre, los obreros de la vecina guanera de Pabellón de Pica se amotinaron violentamente ante una acción policial que significó la muerte de uno de ellos. Dirigido por un cantinero de la misma localidad, disgustado tal vez por el monopolio comercial que intentaba imponer la empresa cargadora de guano, "el populacho se dedicó a recorrer el pueblo armado de corvos, emborrachándose y amenazando con incendiarlo todo".⁶¹ Al año siguiente, otra rebaja salarial desembocó en un nuevo movimiento colectivo, aunque esta vez muchos optaron simplemente por marcharse de regreso a Iquique.⁶² Finalmente, a mediados de diciembre de 1885 el representante de la empresa cargadora debió enfrentar un tumulto durante el día de pago, suscitado, según su propio testimonio, porque "muchos de los trabajadores se presentan completamente ebrios a recibir sus salarios". En un posterior informe oficial, sin embargo, el juez local señalaba que la verdadera causa era "el no estar arregladas las libretas..., falta de que se ha hecho responsable la misma empresa".⁶³

El recurso a la huelga no fue, entonces, extraño a los obreros tarapaqueños del guano, aunque algunos de los movimientos reseñados se aproximaban más al motín tradicional que a la huelga propiamente tal. En todo caso, se trata de las manifestaciones más organizadas de rebeldía que se han detectado para el sector minero durante los años en estudio. Esto pudo deberse a las condiciones especiales en que se desempeñaban estos trabajadores: empleador único e impersonal (sucesivas compañías cargadoras que detentaban contratos exclusivos); aislamiento casi total (el poblado más cercano se hallaba a más de cien kilómetros de distancia); dificultad física de abandonar un lugar tan alejado; falta absoluta de influencias sociales armonizadoras como familias o instituciones no directamente involucradas en la extracción del guano; precariedad intrínseca a una actividad desahuciada por la competencia del salitre y obligada a maximizar sus utilidades en el menor tiempo posible; paralización total de las faenas cada ciertos intervalos. Era, en suma, como si todas las contradicciones de la minería tarapaqueña se hubiesen concentrado especialmente en el reducido territorio ocupado por las guaneras.

Agobiados por éstas y con pocas posibilidades de abandonar el lugar por sus propios medios, los peones guaneros pueden no haber tenido más alternativa que cobijarse en su propia fuerza colectiva, y en la única arma que podía perjudicar efectivamente a sus patrones: la negativa a trabajar. Sin embargo, las huelgas guaneras solían durar poco y no parecen haber estado respaldadas por organiza-

⁶¹ VM, 27, 28 y 29 de diciembre de 1884; AIT vol. 33, Inspector General de Guaneras a Jefe Político, 29 de diciembre de 1883 y 3 de enero de 1884; vol. 34, diversos telegramas de Jefatura Política, 26, 28 y 31 de diciembre de 1883.

⁶² VM, 2, 4, 7, 9, 13, 14, 15 y 18 de agosto de 1885; AIT vol. 79, Intendente a Subdelegado de Patillos, 19 de agosto de 1885; vol. 91, Subdelegado de Huanillos a Intendente, 16 de noviembre de 1886.

⁶³ AIT vol. 18, Representante de la Empresa Cargadora a Intendente, 17 de diciembre de 1885; 91, Subdelegado de Huanillos a Intendente, 23 de diciembre de 1885.

ciones con un grado siquiera mínimo de permanencia. La propia precariedad del negocio limitaba sus posibilidades de éxito. En varias ocasiones, la empresa contratista prefirió suspender totalmente los trabajos antes que ceder a la presión laboral.⁶⁴ En otras, fue la autoridad provincial la que les puso término mediante el envío de destacamentos militares. Una masa trabajadora que no estaba organizada ni situada en un sector verdaderamente clave de la economía podía desafiar, pero no vencer. Ese logro estaba reservado para otros.

3. LA HUELGA DE 1890: ¿PROTAGONISMO MINERO?

En julio de 1890 se desató en Iquique lo que estaba destinado a convertirse en la primera huelga general de la historia de Chile. Inspirada por el carácter inequívocamente minero de esa economía regional, la mayoría de los interesados en la historia del movimiento obrero ha supuesto que el papel protagónico en dicho fenómeno le habría correspondido a los trabajadores de ese sector, y muy especialmente a los de la industria salitrera. Ello, por lo demás, no sería sino la consumación "lógica" del proceso de proletarianización experimentado en el período inmediatamente anterior. Tal proceso, a juzgar por lo que se ha venido analizando más arriba, efectivamente existió, y tuvo diversas expresiones de rebeldía colectiva. Ninguna, sin embargo, de la magnitud y trascendencia que iba a tener la huelga de 1890. Porque para esto último no bastaba con una mera maduración "espontánea" de la nueva condición obrera, sino que se requerían elementos más concretos que convencieran a los trabajadores de los beneficios de la acción organizada. Y se necesitaba, además, que circunstancias externas debilitaran lo suficiente a los sectores dominantes como para poder montar un desafío verdaderamente serio a su autoridad.

Con respecto a las circunstancias, el año 1890 trajo a Tarapacá una doble crisis económica y política cuyo principal efecto fue enfrentar a diversos sectores dirigentes entre sí. La crisis económica, recrudescimiento coyuntural de la "Gran Depresión" mundial de 1873-1896, exacerbó las disputas entre el Estado chileno y algunos importantes grupos empresariales europeos respecto del reparto de los beneficios generados por Tarapacá. Simultáneamente provocó serias pugnas interempresariales, a medida que cada grupo intentaba reducir sus propias pérdidas a costa de los demás. Finalmente, la lucha que ya se había desatado en la clase política chilena contribuyó a envenenar aún más la atmósfera, distrayendo la atención oficial de los problemas internos de las provincias. Como resultado de lo anterior, el estallido de la huelga sorprendió a todos los grupos dirigentes, tanto

⁶⁴ Eso sucedió, por ejemplo, luego del motín de diciembre de 1883, *VM*, 5, 11 y 31 de enero de 1884.

regionales como nacionales, enfrascados en sus propias disputas. Difícilmente podría haberse concebido un momento más favorable para desafiar a los poderes establecidos.⁶⁵

Por otra parte, la misma crisis económica se había encargado de agudizar el descontento obrero hasta límites altamente peligrosos. La reducción de la producción salitrera se tradujo en el cierre de varias oficinas y en despidos masivos de trabajadores. Muchos de éstos se desplazaron hacia los pueblos y ciudades en busca de empleo, pero sin mayor éxito. Con su pilar básico afectado por la crisis, el conjunto de la economía regional tenía forzosamente que resentirse. Sólo la minería de la plata escapó parcialmente del problema, pero ella no bastaba para absorber siquiera una fracción de la cesantía. Por lo tanto, muchos empezaron a buscar refugio en la caridad pública o la delincuencia, que alcanzó índices superiores a todo lo conocido. Un periódico iquiqueño señalaba en abril que "vemos diariamente las plazas y calles de la ciudad llenos de desocupados que, a falta de otra preocupación mejor, se entretienen en hacer nada o en estar a la expectativa de lo que pueda presentarse".⁶⁶ En los cantones salitreros, mientras tanto, se denunciaba "la aglomeración en pueblos y caminos de la pampa de una multitud de hombres que, faltos de trabajo, se entregan al pillaje y a la depredación".⁶⁷

Más peligroso que eso, sin embargo, fue la tendencia de muchos empresarios salitreros a reducir sus costos por la vía de manipular salarios o incrementar la explotación de la mano de obra. Así, recrudecen en los meses anteriores a la huelga las protestas por pago en fichas desvalorizadas, abusos del monopolio comercial detentado por las empresas, no pago por trabajos realizados, maltratos corporales y otras arbitrariedades. Estas denuncias, canalizadas a través del diario *El Nacional* de Iquique, van dando forma a una creciente efervescencia obrera, que a su vez incitó a los administradores a acopiar armas en sus oficinas. La situación no podía ser más explosiva.⁶⁸

Pero no fue de las oficinas que vino el impulso final, sino de la propia ciudad de Iquique. Quienes dieron inicio a la huelga de 1890 fueron los obreros portuarios que, a través de su Gremio de Jornaleros y Lancheros, fueron tanto sus inspiradores como sus conductores. Estos trabajadores, situados en el punto más estratégico de la economía regional —válvula por donde se canalizaba todo el comercio que daba

⁶⁵ La crisis de 1890-91 ha sido tratada por Hernán Ramírez Necochea, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891* Santiago, 1972; Harold Blakemore, *British Nitrates and Chilean Politics, 1886-1896: Balmaceda and North* Londres, 1974. La dimensión específicamente tarapaqueña en mi artículo "1890: un año de crisis en la sociedad del salitre", *Cuadernos de Historia*, N° 2 Santiago, 1982.

⁶⁶ *La Voz de Chile* (Iquique), 19 de abril de 1890.

⁶⁷ *La Voz de Chile*, 9 de abril de 1890.

⁶⁸ *El Nacional* (Iquique), 23 y 25 de febrero, 12, 15, 20 y 26 de marzo, 2, 15, 23 y 30 de abril, 7, 9, 16, 18, 23 y 24 de mayo, 12 de junio de 1890.

vida a Tarapacá-, tenían una larga tradición de acción organizada. Esta se originaba en la voluntad gubernamental de ejercer a través de ellos una fiscalización del tráfico portuario que complementara la del servicio de aduanas, motivo por el cual se obligaba a todo trabajador de puerto a inscribirse en un Gremio de Jornaleros dependiente del Estado. Aparte de esta función principal, el Gremio se desempeñaba como un verdadero fondo de socorros mutuos al servicio de sus miembros, otorgándoles atención médica, pensiones de invalidez, clases nocturnas y hasta habitaciones construidas de su propio peculio. De esta forma, con el correr de los años los portuarios fueron tomando conciencia no sólo de su importancia para la economía regional, sino, más importante aún, de las ventajas que acarrearba la acción colectiva organizada.

No era difícil que este instrumento, el Gremio de Jornaleros, pudiese emplearse en función de sus propias iniciativas, desligándolo de la tutela oficial. De hecho, esto ya había sucedido en numerosas ocasiones antes de 1890, y muy especialmente durante una huelga que paralizó por todo un mes el puerto de Iquique en septiembre de 1887. En esa oportunidad, y pese a la resistencia de las autoridades y el temor empresarial, el éxito había sido total.⁶⁹ Para 1890, por lo tanto, se disponía de una herramienta ya probada.

Así, la huelga se inició cuando el Gremio de Jornaleros y Lancheros de Iquique exigió que el pago de sus remuneraciones se enterase en dinero efectivo. Ante la negativa empresarial, los huelguistas apelaron a la solidaridad de los demás trabajadores de la ciudad y los de Pisagua, quienes se plegaron masivamente al movimiento. Sólo después de eso se acudió a las minas y oficinas salitreras, donde también se obtuvo una respuesta positiva. De hecho, los enfrentamientos de los cantones salitreros se caracterizaron por un grado mucho mayor de violencia que en Iquique, con asaltos a pulperías, casas de administración e incluso muertes. También se rumoreó una verdadera invasión de Iquique desde la pampa, sin lugar a dudas la perspectiva que más atemorizó a la elite iquiqueña. Fruto de ello fue el éxito transitorio obtenido por los huelguistas al forzar al sector empresarial a suscribir un compromiso que suspendía el pago en fichas.⁷⁰ Sin embargo, éste duró solamente hasta que llegaron tropas enviadas por el gobierno central para poner fin al movimiento. Significativamente, la represión se centró especialmente en la zona salitrera, con numerosas muertes y ocupación militar de las oficinas. En definitiva la huelga de 1890 terminó en un fracaso para todos sus participantes, pero la mayor parte de los muertos la pusieron los obreros del salitre.⁷¹

⁶⁹ La huelga de 1887 en *AIT* vol. 85, 109-110, 114; *VM*, 6, 11, 13, 14, 16, 22, 23, 24, 25 y 27 de septiembre de 1887; *La Industria* (Iquique), 6, 7, 8, 10, 14, 15, 16, 17, 23, 24 y 27 de septiembre de 1887.

⁷⁰ Oficializado por decreto de Intendencia N° 916, de 18 de julio de 1890; transcrito en *La Voz de Chile*, 19 de julio de 1890.

⁷¹ La huelga está relatada en mi artículo "1890: un año de crisis en la sociedad del salitre".

Al parecer, fue la presencia de ellos la que más incidió en el temor y la virulencia con que gobierno y empresariado encararon la huelga de 1890. Era como si un volcán largamente amenazante hubiese entrado finalmente en erupción, con consecuencias imprevisibles para el futuro. Sin embargo, es evidente que ni la gestación ni la conducción del conflicto estuvieron realmente en sus manos, como también que su conducta durante la huelga fue la que más se aproximó a los patrones tradicionales de rebeldía peonal. Sin duda, se trataba de una base de apoyo formidable si otros más organizados, como en este caso los portuarios, lograban ponerla en movimiento. Pero eso no equivale exactamente al rol habitualmente adjudicado al proletariado minero, ni a los resultados supuestamente "lógicos" de un proceso de proletarización. Para el caso concreto de Tarapacá, las primeras manifestaciones masivas de acción obrera organizada efectivamente contaron con la presencia del proletariado minero y salitrero. Pero más como combustible que como detonante.